



19 MAYO 2023

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

# Resolución Administrativa

Lima, 18 de MAYO de 2023

Visto, el Expediente N° 23-020224-001, conteniendo la Nota Informativa N° 112-2023-DE/HNHU, de fecha 4 de mayo de 2023, de la Jefa del Departamento de Enfermería de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

## CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, artículo 74° del Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-CPM, señala que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzado. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA de 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, según Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de fecha 6 de enero de 2023, se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2023, en el punto 12.2 del artículo 12, delegan a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de formalizar diferentes acciones de personal;

Que, con Resolución Directoral N° 65-2023-HNHU-DG de fecha 24 de febrero de 2023, la actualización de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que tiene previsto los cargos clasificados y estructurales necesarios para el desempeño funcional, técnico administrativo y asistencial, para el logro de los objetivos funcionales específicos, previstos para cada unidad orgánica de la Institución; en el que se observa que el **Servicio de Enfermería de Hospitalización del Departamento de Enfermería, contiene nueve (9) cargos de Supervisor/a I (SP-DS);**

Que, según Resolución Administrativa N° 844-2016-HNHU-DG/UP, de fecha 22 de julio de 2016, se asignó a la Licenciada en Enfermería Alejandrina HINOSTROZA GALINDO, Nivel 12, las funciones de Supervisora I, en Neumología del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Que, según documento del visto, la Jefa del Departamento de Enfermería ha visto conveniente asignar a la Lic. Jenny Jessica MALCA ALVARADO, las funciones de Supervisora I en Neumología del Departamento de Enfermería y dar término a la asignación de funciones a la Lic Alejandrina HINOSTROZA GALINDO, en el cargo de Supervisora I en Neumología del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Hipólito Unanue.



Que, mediante Hoja de Envío de Trámite General el Director General (e) emite visto bueno a la propuesta de la Lic. Jenny Jessica MALCA ALVARADO, como Supervisora I del Departamento de Enfermera del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, según el Informe Escalafonario N° 363-2023-AREL-UP-HNHU, se observa que la Lic. Jenny Jessica MALCA ALVARADO, propuesta como Supervisora I no registra deméritos.

Que, con el Informe N° 046-2023-UPER-ASE/HNHU de fecha 12 de mayo de 2023, el Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal manifiesta que es procedente a partir de la fecha del acto resolutorio dar término a la asignación de funciones a la Lic Alejandrina HINOSTROZA GALINDO, como Supervisora I en Enfermería Neumología; y por ende procede la a la propuesta de asignación de asignación de funciones a la Lic. Jenny Jessica MALCA ALVARADO, en el Cargo de Supervisora I del Servicio de Hospitalización- Neumología del Departamento de Enfermería de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue; **“en adición a sus funciones de Enfermera Asistencial”**.

Con el visado del Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal; y,

De conformidad a lo dispuesto por Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante el numeral 12.2 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DAR TÉRMINO**, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Lic Alejandrina HINOSTROZA GALINDO, a la asignación de funciones como Supervisora I de Neumología del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Hipólito Unanue, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución.

**Artículo 2.- Asignar**, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Lic. en Enfermería Jenny Jessica MALCA ALVARADO, las funciones del cargo de **Supervisora I** del Servicio de Enfermería de Hospitalización del Departamento de Enfermería del Pabellón de Neumología de la Unidad Ejecutora 0132 del Hospital Nacional Hipólito Unanue; **“en adición a sus funciones de Enfermera Asistencial.”**

**Artículo 3.-** La mencionada profesional queda autorizada a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

**Artículo 4.-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.



LRVM/JP  
Selección:GNV  
DISTRIBUCIÓN  
 Direc. Adjunta.  
 Unidad de Personal  
 Dpto. de Enfermería  
 OCI  
 Interesada  
 Control de Asistencia  
 Remuneración y Ppto.  
 Registro y Legajo  
 Selección

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
*L. Vasquez M.*  
Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ  
Jefa de la Unidad de Personal